

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 9.241 /

MAT: Autoriza contratar curso de "Nueva Licencia de Conducir D.S. N°189", para Funcionario Municipal, por la modalidad de Trato Directo.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, Noviembre 22 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº39 de fecha 11/11/2016, de la Dirección de Tránsito.
- 2.-Informe de la Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Adquisiciones
 (S) de fecha 21/11/2016, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.- Cotización: Pablo Cesar Alarcón Muñoz
- 4.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 punto J
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.-AUTORÍZASE, la contratación del curso de capacitación bajo la modalidad de Trato Directo por la naturaleza de la negociación con el proveedor Pablo Cesar Alarcón Muñoz R.UT: , por la suma de \$ 380.000 exento de impuestos, para proveer curso "Nueva Licencia de Conducir D.S. N°189", dirigido al Director de Transito Sr. Roberto Quintana Inostroza, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, punto J del Reglamento de Compras Públicas "Cuando el Costo de Evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM".
- 2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.MercadoPublico.cl.
- **3.-ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que la curso de capacitación fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.11.002 Sp 1 cc 100201, del presupuesto municipal vigente año 2016.
- **4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compra y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- SSMM /
- Control
- Unidad de Adquisiciones